



La calidad asistencial que propicia la planificación se extrapola a la calidad de vida del ciudadano.

Extremadura aborda de forma integral la enfermedad cardiovascular

El Plan Integral sobre Enfermedades Cardiovasculares (PIEC) 2007-2011 sienta las bases para luchar contra las enfermedades más prevalentes en la sociedad actual

La reciente edición del Plan Integral sobre Enfermedades Cardiovasculares (PIEC) 2007-2011 coincide con su puesta en marcha y con ella la apuesta firme de Extremadura de reducir la incidencia y la mortalidad debidas a las patologías más prevalentes en nuestra Comunidad.

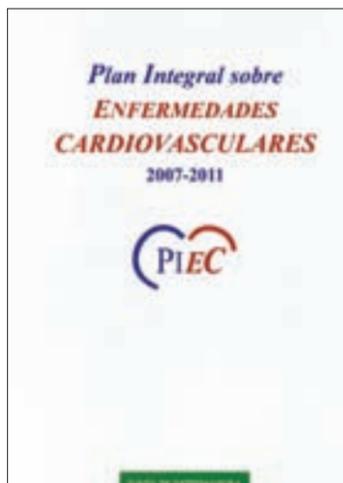
El PIEC sienta las bases que permiten desarrollar un abordaje integral y de calidad de las enfermedades cardiovasculares más relevantes en la región, en los aspectos de promoción de la salud, prevención, asistencia, rehabilitación, sistemas de información, formación e investigación. Y para ello, una de sus pretensiones es involucrar en su desarrollo y aplicación a planificadores, gestores, profesionales y ciudadanos en general.

PARTICIPACIÓN Y CONSENSO

En la elaboración del PIEC han trabajado un equipo multidisciplinar de profesionales y de ciudadanos-administración autonómica, colegios profesionales, asociaciones de pacientes, universidad.

Tras un análisis de situación, realizado por un grupo de expertos en el primer semestre de 2005, se determinaron las enfermedades cardiovasculares más relevantes, los ejes estratégicos y las áreas de intervención del Plan.

Después se conformaron seis grupos de expertos, conformados por 53 profesionales, según



Publicación del PIEC.

estas áreas de intervención - promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de los factores de riesgo cardiovascular, (primer eje del PIEC sobre Salud Cardiovascular); cardiopatía isquémica, enfermedad cardiovascular, insuficiencia cardíaca, arteriopatía periférica (segundo eje sobre Proceso Asistencial y que identifica las patologías más relevantes) y, por último, formación, investigación y sistemas de información (tercer eje sobre los Instrumentos de apoyo a la asistencia de enfermedades cardiovasculares).

Cada uno de los grupos elaboró un documento de consenso, lo que originó el Documento de Debate que se llevó a la Jornada Técnica del PIEC celebrada en septiembre de 2006 en Badajoz donde se recogieron enmiendas y se sometió a revisión el texto

Turno para la diabetes

En noviembre de 2006 se celebró la primera reunión del Consejo Asesor sobre Diabetes de Extremadura, donde se abordaron aspectos como la incidencia y prevalencia de la diabetes en la Comunidad. La Consejería de Sanidad y Consumo presentó el documento de trabajo para comenzar a desarrollar próximamente el Plan Integral de Diabetes en Extremadura, necesario por la tendencia alcista de esta patología en una sociedad con mayor esperanza de vida, pero también con menos hábitos de vida saludables.

con la participación de unas 200 personas.

El texto definitivo fue aprobado por la Consejería de Sanidad y Consumo en diciembre de 2006 y a principios de este año se publicó con el fin de llegar a todos los sectores implicados y relanzar su aplicación con el compromiso de todos, responsables, profesionales y usuarios.

La OMS avala el Plan contra el Cáncer

Publicado el PICA 2007-2011, estrategia integral contra una de las enfermedades prevalentes de la sociedad actual

El Plan Integral contra el Cáncer en Extremadura 2007-2011 recoge las estrategias para un abordaje integral de una de las enfermedades prevalentes de la sociedad y extremeña. Este Plan, recientemente publicado, contó con el aval de la Organización Mundial de la Salud (OMS). La coordinadora del Programa para el Control del Cáncer, M^a Cecilia Sepúlveda Bermedo, participó en la Jornada Técnica del PICA y apostó por la extrapolación de la planificación extremeña contra el cáncer a otras regiones y países del mundo dado que la patología oncológica es un mal emergente ya no sólo de países desarrollados.

Segunda causa de muerte, el cáncer exige una estrategia integral, multidisciplinar y de calidad que responda al paciente con cáncer y su cuidador, así como dinamice las iniciativas preventivas y promotoras de salud que contrarresten la incidencia del cáncer.

La elaboración de este plan se ha caracterizado por ser altamente participativo. Nume-



Publicación del PICA.

rosos profesionales del ámbito sanitario, educativo y social, tras un análisis exhaustivo de situación del cáncer, desarrollaron una propuesta de objetivos y líneas de actuación para los próximos cinco años.

El PICA se asienta sobre siete pilares: promoción de la salud y prevención primaria, prevención secundaria, asistencia a adultos, cáncer infantil, rehabilitación y reinserción, cuidados paliativos y sistemas de información, formación e investigación.

La región tendrá un plan vigía de la salud laboral de los trabajadores

Un grupo de profesionales elaboran el Plan Integral de Salud Laboral

Como recoge el Plan de Salud de Extremadura 2005-2008, la Salud Laboral forma parte de uno de los ejes estratégicos y en concreto de las áreas de intervención para la "Protección y mejora del estado de salud de todos", y exige la elaboración y puesta en marcha del Plan Integral de Salud Laboral, PLISALAB, en el que se concretarán todas las actuaciones que en esta materia deben llevarse a cabo por todos los agentes, tanto públicos como privados, implicados en la salud laboral - administración sanitaria y laboral, servicios de prevención, empresarios, trabajadores, sus representantes...

El punto de partida de PLISALAB fue la orden publicada en marzo del año pasado en donde se establecían las directrices para la elaboración, seguimiento y evaluación del mismo. Para ello se constituyó un grupo de trabajo encargado de realizar un Análisis de la Situación de la Salud Laboral en Extremadura, a partir de fuentes de datos oficiales. A

partir del mismo, se definieron los problemas de salud más importantes que se habían detectado. Todo esto fue presentado al Consejo Asesor de la Autoridad Sanitaria en Salud Laboral.

Después se distribuyó el trabajo en tres grupos de trabajo que han elaborado tras un consenso un Documento de Debate que unifica las propuestas y líneas de actuación que cada uno de los grupos de expertos considerará necesario para mejorar la salud laboral en los próximos cinco años. Este documento está abierto a las enmiendas oportunas que una vez estudiadas permitirá elaborar el Documento Propuesta y con ello al Plan Integral de Salud Laboral.

Son siete las áreas de intervención que recoge el PLISALAB. Vigilancia de la salud, daños de salud -enfermedades relacionadas con el trabajo e incapacidad temporal-, sistemas de información, coordinación, promoción de la salud, formación e investigación.